

18980

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) de Facultades de Ciencias de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las once treinta horas del día 1 de octubre próximo, en el Departamento de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Presidente, Enrique Montoya Gómez.

## ADMINISTRACION LOCAL

18981

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anulan las convocatorias de concurso para la provisión de las plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las Zonas Primera y Segunda de Elche, y se publican las bases extractadas para nuevo concurso en convocatoria única.**

La Diputación Provincial de Alicante hace público por medio del presente anuncio que las convocatorias de concurso separado para la provisión de las plazas de Recaudador de Contribuciones de las Zonas Primera y Segunda de Elche, que fueron publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo, y 132, de 2 de junio del presente año, han sido anuladas por disposición expresa de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de junio último, quedando sin efecto cuantas instancias han sido presentadas por los interesados en dichos concursos.

Asimismo se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de fecha 27 de los corrientes aparece inserto el anuncio íntegro de nuevo concurso en convocatoria única, comprensiva de ambas Zonas, cuyas bases resumidas se señalan seguidamente:

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante convoca concurso único para la provisión, en propiedad, de las plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las Zonas Primera y Segunda de Elche, que responden a las circunstancias específicas siguientes:

### Zona Primera

Capitalidad: Elche.

Turno a que corresponde: Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda.

Cargo de voluntaria: 223.494.593 pesetas (promedio 1977-1978).

Categoría: Especial.

Premio de cobranza voluntaria: 1,30 por 100.

En ejecutiva: 70 por 100 de las participaciones en recargos de apremio otorgados a la Diputación.

Fianza: 4.469.892 pesetas, si se acoge al régimen de garantía colectiva y solidaria acordado por la Corporación, o 11.174.730 pesetas si la establece con carácter individual.

Demarcación: Casco urbano de Elche, delimitado por las carreteras de Circunvalación Norte y Sur y por el paseo de Ronda, e incorporadas las zonas industriales adyacentes.

### Zona Segunda

Capitalidad: Elche.

Turno a que corresponde: Funcionarios adscritos a la Diputación Provincial.

Cargo de voluntaria: 304.430.565 pesetas (promedio 1977-1978).

Categoría: Especial.

Premio de cobranza voluntaria: 1,50 por 100.

En ejecutiva: 70 por 100 de las participaciones en recargos de apremio otorgados a la Diputación.

Fianza: 6.088.611 pesetas, si se acoge al régimen de garantía colectiva y solidaria acordado por la Corporación, o 15.221.529 pesetas si la establece con carácter individual.

Demarcación: Término municipal de Elche (con excepción del casco urbano que corresponde al espacio territorial de la Zona Primera), y los Municipios de Albaterra, Catral, Crevillente, Dolores, Guardamar, Rojales, San Fulgencio y Santa Pola.

Los respectivos cargos, se entienden sin perjuicio de las alteraciones que pudieran experimentar en ejercicios futuros a consecuencia de la reforma tributaria actual.

Percibirán también el 75 por 100 de los premios de buena gestión y compensaciones especiales complementarias que pudieran concederse, así como la totalidad de la recompensa establecida en el artículo 79 del Estatuto Orgánico vigente.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro General) en horas de oficina y dentro de los treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-convocatoria.

La Diputación de Alicante, cubrirá estas plazas mediante acuerdo que podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, advirtiéndose a los concursantes, que aquellos que fueran designados y no tomaran posesión en el plazo reglamentario por alguna de las causas reseñadas en el artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, serán inhabilitados durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Alicante, 28 de julio de 1979.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—3.962-A.

18982

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Médico ayudante de «Neurología y Neurocirugía».**

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de «Neurología y Neurocirugía».

#### Admitidos

1. D. Ramón Collado Bayona.
2. D. Vicente Moreno Alegre.
3. D. Ildefonso Prieto Muñoz.
4. D.<sup>a</sup> Carmen Romero Durán.
5. D. Gustavo Adolfo Zenker del Castillo.

#### Excluidos

Ninguno.

Granada, 2 de julio de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.562-E.

18983

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer seis plazas de Cabos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer seis plazas de Cabos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, se hace público lo siguiente:

Por decreto presidencial de fecha 2 de julio de 1979, se ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por la Corporación para proveer seis plazas de Cabos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 17 y 2 de febrero, respectivamente, del año en curso, desestimando al tiempo las reclamaciones interpuestas contra don Cecilio Santander Tortajada y don Fausto Pastor Gualda, puesto que los servicios prestados por los interesados a la Administración Local compensa el límite de edad exigido para participar en el proceso selectivo, según establece el número 2 del artículo 33 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente las bases del Estatuto de Régimen Local.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Secretario, José María Aymat. 3.648-A.

18984

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de personal municipal.**

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número 111, de fecha 16 de mayo de 1979 (anexo), se publican las bases que han de regir en las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para la provisión, como funcionarios de carrera, de las siguientes plazas que vienen ocupando, con carácter distinto al de propiedad, el personal que presta servicios a esta Corporación:

Dois plazas de Conserje de Colegios E. G. B., por oposición.

Tres plazas de Operario municipal, por oposición.

Tres plazas de Limpiadora municipal, por oposición.

Una plaza de Encargado del Polideportivo, por oposición.

Una plaza de Conductor municipal, por concurso.

Las instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones correspondientes y concurso, se presentarán en el Registro Gene-

ral del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». También podrá efectuarse la presentación dentro del plazo señalado, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Abanto y Ciérvana, 26 de junio de 1979.—El Alcalde.—9.412-E.

**18985** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Argentona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 21 de junio de 1979, acordó aprobar la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, en la plantilla de esta Corporación.

*Admitidos*

1. Gloria Agustí Jané.
2. Adolfo Alonso Velarra.
3. Antonio Aránega Teruel.
4. Ana María Bartrés Gallart.
5. Inmaculada Batllé Beltrán.
6. Florencio Bistuer Icardo.
7. Julio Boadella Vergés.
8. Xavier Curell Guerra.
9. Jordi Fornas Casacuberta.
10. Miguel Galante Galante.
11. Enrique González Casals.
12. Carmen Humet Ventin.
13. Ehsabeth Massó Sanabre.
14. Francisco Simona Altimir.
15. Nuria Targarona Bonas.

*Excluidos*

Ninguno.

Se publica en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria, para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Argentona, 29 de junio de 1979.—El Alcalde.—9.551-E.

**18986** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 72, de fecha 15 de junio de 1979, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 3,6, equivalente al nivel 8, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a: de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 25 de junio de 1979.—El Alcalde accidental, Inocencio Salazar Beltrán.—9.472-E.

**18987** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la convocatoria para proveer plazas de Arquitectos.*

Lista definitiva a aspirantes a plazas de Arquitectos, Tribunal y fecha de comienzo del examen.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 22 de junio próximo pasado, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a plazas de Arquitectos, que fue publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 4 de abril y 30 de marzo, respectivamente.

Segundo.—El Tribunal calificador conforme, a las bases de la convocatoria, quedará constituido de la siguiente forma, según las designaciones efectuadas.

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

*Vocales:*

Don Agustín Casillas Peñas, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez ortés, titular, o don Angel González García, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Gerardo Ayala Hernández, titular, o don Luis María Carmona Pla, suplente, como representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz.

Don José Mancera Martínez, Arquitecto de la Diputación Provincial, como titular, o don Francisco Barbudo Gironza, Arquitecto del Ayuntamiento de Mérida, en representación de funcionarios de Administración Local.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Pedro Márquez Alcalde, funcionario Técnico de Administración General.

Tercero.—Que los exámenes den comienzo el día 10 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, en esta Casa Consistorial.

Cuarto.—Que estos acuerdos se hagan públicos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como asimismo en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente.

Badajoz, 8 de julio de 1979.—El Alcalde.—9.777-E.

**18988** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm, referente a la oposición libre para proveer 42 plazas de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 149, de fecha 3 del actual mes de julio, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, 42 plazas de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, vacantes en esta Corporación.

Dichas plazas son: 24, de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal, con nivel de proporcionalidad 4; dos, de personal de cometidos especiales (ayudante conductor y encargado cementerio), con nivel 3; 12, de oficiales (cinco Fontaneros, tres Electricistas, dos Mecánicos-Electricistas de automóviles, un Carpintero y un Albañil), también con nivel 3, y cuatro, de operarios de servicios urbanos y albañilería, igualmente con nivel 3.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán ser españoles, mayores de dieciocho años, sin superar los treinta los aspirantes a Guardias, y los cincuenta y cinco, los restantes, además de reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en 100 pesetas, y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benidorm, 6 de julio de 1979.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—El Secretario general, Juan Antonio Baldoví Nacher.—3.642-A.

**18989** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana, número 75, de fecha 25 de los corrientes, se convoca convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Burriana, mediante el procedimiento de oposición libre.

La retribución de la mentada plaza es la correspondiente al coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas o que, en el futuro se determinaren.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Burriana, y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, y en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y también podrán